



Expediente: 39/19

Carátula: BETURA JULIO CESAR Y OTRA C/ BARRIONUEVO NESTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 15/02/2021 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 39/19



H3020112850

CEDULA DE NOTIFICACION

Monteros, 11 de febrero de 2021.-

AUTOS: BETURA JULIO CESAR Y OTRA c/ BARRIONUEVO NESTOR HUGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 39/19.-

SE NOTIFICA A: LOZANO,OLGA NOEMI.-

DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.-

PROVEIDO

"Monteros, 11 de febrero de 2021.-Proveyendo escrito de fecha 10/02/2021:**I)**-Téngase presente lo manifestado.-**II)**-Estando a las constancias de autos:Pasen los autos a despacho para dictar sentencia.-PERSONAL.-MER.Fdo. DRA. MARIAN REY GALINDO - JUEZA P/T.-"**FDO. Dra. Mariana Rey Galindo**
- Jueza P/T. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-JMC

Actuación firmada en fecha 12/02/2021

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.